



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
SAHAGÚN CÓRDOBA

Sahagún. Dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE	OSCAR DAVID ALVAREZ MORA
DEMANDADO	JOSE LEONARDO RODRIGUEZ RICARDO
RADICADO	2366031030012020-00005-00
ASUNTO	AUTO RESUELVE LIQUIDACION DE CREDITO ADICIONAL

Procede este despacho a resolver la liquidación del crédito presentada por el doctor ARMANDO ARTURO DIAZ OSORIO, apoderado de la parte demandante en este asunto, por valor de \$ \$3.629.946, incluidos los intereses moratorios.

El Juzgado dio traslado a la parte ejecutada, el cual venció el 30 de abril de 2024.

Como quiera que la parte ejecutada no objetó la liquidación de crédito presentada por la parte actora, y en su lugar guardó silencio, el despacho debe entrar a estudiar su aprobación así:

A través de auto que antecede de fecha 07 de Marzo del 2022, se decidió sobre una primera liquidación de crédito, la cual se le liquidaron intereses moratorios hasta el 07 de marzo del 2022, luego entonces una liquidación adicional debería partir en la liquidación de intereses moratorios en esa fecha, por otro lado los intereses aplicados no son los correctos a los fijados por la superfinanciera.

Así las cosas y luego de realizar los cálculos respectivos, la liquidación del crédito se fija en los siguientes valores:

CAPITAL		\$ 2.520.796,00	
MES DE MORA	TASA DE INTERES	DIAS	VALOR INTERES MORATORIOS
mar-22	27,71%	23	\$ 44.627,19
abr-22	28,58%	30	\$ 60.036,96
may-22	29,57%	30	\$ 62.116,61
jun-22	30,60%	30	\$ 64.280,30
jul-22	31,92%	30	\$ 67.053,17
ago-22	33,32%	30	\$ 69.994,10
sep-22	35,25%	30	\$ 74.048,38
oct-22	36,92%	30	\$ 77.556,49
nov-22	38,67%	30	\$ 81.232,65
dic-22	41,46%	30	\$ 87.093,50
ene-23	43,26%	30	\$ 90.874,70
feb-23	45,27%	30	\$ 95.097,03
mar-23	46,26%	30	\$ 97.176,69
abr-23	47,09%	30	\$ 98.920,24
may-23	45,41%	30	\$ 95.391,12

jun-23	44,64%	30	\$ 93.773,61
jul-23	44,04%	30	\$ 92.513,21
ago-23	43,13%	30	\$ 90.601,61
sep-23	42,05%	30	\$ 88.332,89
oct-23	38,76%	30	\$ 81.421,71
nov-23	38,28%	30	\$ 80.413,39
dic-23	37,56%	30	\$ 78.900,91
ene-24	32,98%	30	\$ 69.279,88
feb-24	34,97%	30	\$ 73.460,20
mar-24	33,30%	30	\$ 69.952,09
abr-24	31,53%	22	\$ 48.571,54
TOTAL INTERES MORATORIOS			\$ 2.032.720,18

Capital: **\$2.520.796**
Intereses moratorios desde 8/03/2022 hasta el 22/04/2024:
\$2.032.720,18

TOTAL GENERAL: \$4.553.516,18

RESUELVE

PRIMERO: Modificar la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual quedará de la siguiente manera:

- Capital: **\$2.520.796**
- Intereses moratorios desde 8/03/2022 hasta el 22/04/2024:
\$2.032.720,18
- **TOTAL GENERAL: \$4.553.516,18**

SEGUNDO: Apruébese en todas sus partes la anterior liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HELIOBETH VERGARA GATTAS
JUEZ

Firmado Por:
Heliobeth Dario Vergara Gattas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Sahagun - Cordoba

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f28c1fd0375098b78b40f524604d9f3dbe3f1e5fd9fb71f78b61b5f76b3cbf8**

Documento generado en 02/05/2024 02:50:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>